

El Estado dividido

Entrevista¹ a Luis Tapia²

El tema de la reforma del Estado no se limita al conjunto de cambios introducidos a la Constitución Política del Estado y a la aprobación de las leyes consecuentes para su progresiva aplicación, contiene un conjunto de trasfondos estructurales que explican no sólo la crisis estatal en curso, la orientación y contenido de las reformas, sino también sus posibilidades y derroteros futuros ligados a los actores protagónicos de este proceso. Precisamente sobre estos temas complejos reflexiona Luis Tapia en la siguiente entrevista aportando valiosos elementos académicos y políticos para el debate.

MTZ: Has escrito un texto que me llamó la atención porque creo que contiene elementos que permiten explicar las reformas actuales. Me refiero a tu trabajo sobre la autonomía relativa del Estado que se explica en el proceso que estaríamos viviendo en referencia a los antecedentes de fines de los 90 o principios del 2000. Podríamos comenzar con una visión respecto de esta conceptualización y su utilidad para hacer una lectura del Estado actual, a fin de abarcar el proceso de transformaciones estatales que se

está produciendo en este momento en Bolivia, y las posibilidades que se están construyendo, cuán sostenibles resultan los cambios, hacia dónde se dirigen y qué tensiones irresueltas intentan enfrentarse. En otras palabras, si se está construyendo un modelo estatal alternativo...

LT: Esta idea de la autonomía relativa del Estado por lo general va ligada a la situación instrumental del Estado que viene de la matriz marxista, pero esa es la formulación que Zavaleta hizo. Antes me permitiría hacer una caracterización de lo que yo llamaría las situaciones instrumentales del Estado, para explicar mejor la autonomía relativa. Estaba trabajando en pensar en otra idea de abigarramiento a partir de Zavaleta, que es la siguiente: por un lado Zavaleta solía decir que una buena parte del Estado boliviano no correspondía a una buena parte de territorios sociales en Bolivia, porque son territorios donde había otro tipo de relaciones sociales, sobre todo de estructura comunitaria, por lo tanto era un Estado más o menos colonial, y eso ha sido trabajado desde varias perspectivas durante los últimos años.

1 Entrevista realizada por María Teresa Zegada y Jorge Komadina el 2010 en la ciudad de La Paz.

2 Filósofo, docente e investigador. Doctor en Ciencia Política. Director del programa de Doctorado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo-CIDES de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su especialidad o área de interés es la Democracia y el Multiculturalismo. Es autor de una amplia bibliografía sobre estos temas. Recientemente publicó *La igualdad es cogo-bierno* (CIDES, 2007) y *La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisectorial* (Autodeterminación, 2006).



Hay otra cosa que creo que es relevante y se ha desplegado con más fuerza en la crisis de los últimos años, y es también el abigarramiento del Estado, en relación con las estructuras patrimoniales. En una parte del país, en la Amazonía del oriente y parte del Chaco, el tipo de estructuras de poder que priman son aquellas estructuras organizadas como un orden social patrimonial, o sea, de propiedad de la tierra monopólica y generalmente acompañada de relaciones de subordinación, en algunos casos hasta servil de la población, creo que lo que ha ocurrido durante buena parte de la historia del Estado en Bolivia, es una especie de acoplamiento de estructuras de poder, donde las estructuras del Estado –que se funda en un formato más o menos republicano– se acoplan con las estructuras patrimoniales regionales y locales, pero en realidad el poder está en la estructura patrimonial que no entra en conflicto con el Estado, en tanto que es la misma clase que está en los dos niveles, en realidad utilizan al Estado para ampliar y mantener sus estructuras y relaciones sociales.

Creo que en casi toda la historia de Bolivia ha habido ese tipo de relación instrumental, es decir, las estructuras patrimoniales han usado al Estado en forma de acoplamiento, es decir, los titulares de las estructuras de poder patrimonial se han vuelto autoridad del gobierno nacional o se han hecho nombrar, ha habido como un *continuum* de poder donde miembros de la misma clase social o bloque estaban en el ejecutivo, en algunos momentos fueron presidentes, pasando por el senado el legislativo, por las prefecturas, alcaldías hasta el nivel más local de autoridad gubernamental, yo creo que eso ha primado durante una buena parte en la historia de Bolivia antes del 52. El 52 hubo un quiebre importante en algunos territorios, luego se recompuso con la dictadura y durante

los 80 y 90, entonces yo vería por un lado la autonomía relativa como un quiebre de esa relación instrumental pero parcial, que es producto de que un partido de trabajadores de origen campesino por la vía electoral logra ganar y ser mayoría en el nivel del legislativo y del ejecutivo, es decir, por los mismos procedimientos liberales de competencia logra convertirse en titular legítimo, entonces ahí yo recuerdo la idea de la tradición marxista de que hay una condición de la autonomía relativa del Estado que es la que generalmente es más tematizada y que ocurre cuando hay el desarrollo de una burocracia política cuyos miembros no son parte de la clase dominante, pero han desarrollado la capacidad de reproducir y desarrollar una sociedad capitalista, incluso con mayor eficacia, que no es caso boliviano en términos de maduración; el otro tipo de situación de autonomía relativa, se da cuando miembros de otra clase social llegan a ser gobernantes pero mantienen la estructura social económica preexistente, es decir, cuando partidos obreros ganan las elecciones –eso ha ocurrido en Europa y también está ocurriendo en América Latina–. Creo que en Bolivia vivimos un caso de autonomía relativa de ese tipo, un partido de trabajadores en el caso de Brasil está articulado por obreros, aquí es por campesinos, que llega a ser gobernante en un momento de crisis de parte del bloque dominante.

En el caso de Bolivia eso forma parte de la fluidez en la que es posible plantearse la reforma del Estado, no sólo del sujeto sino del sujeto gobernante. Esto estaba acompañado de una Asamblea Constituyente, eso es lo más novedoso, pues de lo que se trata es de procesar de acuerdo a instituciones ya incorporadas en la tradición de la democracia representativa moderna.

Para completar esta parte de la autonomía relativa, que es desigual a lo largo del país y en diferentes niveles estatales, se debe comprender que si bien el nivel del gobierno central está en manos de un bloque social compuesto por campesinos, asambleas indígenas y una diversidad de organizaciones populares, a nivel intermedio en varios lugares, el país está gobernado por otro bloque social –por lo menos hasta ahora–, y eso a mi parecer genera una condición que llamo el Estado dividido, no sólo el gobierno dividido a que se refiere Fernando Mayorga, sino también que el Estado está dividido porque hay niveles gobernados por un bloque social, y hay otros niveles gobernados por otro bloque social además en contradicción, por eso hemos vivido una lucha tan intensa durante varios años hasta el 2008, el año pasado recién se pacificó y eso tiene que ver con el hecho de que hay autonomía relativa en ciertos niveles del Estado, mientras en otros se sigue en situación instrumental, por ejemplo, hemos visto de manera muy clara en los años anteriores, como un prefecto respondía más bien a fuerzas articuladas en la sociedad civil, es decir, a un bloque clasista, usando ese nivel estatal para defender sus intereses y promover sus estrategias.

Yo veía que no todo el Estado boliviano es el que está en condición de autonomías relativas, sino ciertos niveles con una tendencia que se amplía y expande por la misma vía electoral, ahí creo que se ha frenado aunque aparentemente el avance, porque el MAS ha optado por una estrategia de tratar de volcar la relación de fuerzas electorales en el oriente sobre todo, pero legalizando nuevamente el orden social patrimonial existente aliándose con él, para que el MAS crezca electoralmente de un modo que no va a cambiar el tipo de estructura de poder ni va a susti-

tuir realmente a los núcleos gobernantes si no entrando en una situación de compromiso temprano. En ese sentido, creo que aunque el MAS gane electoralmente, incluso gane en lugares del oriente, la situación instrumental del Estado no va a cambiar. La tendencia hubiese sido más bien, que el MAS se ligue al crecimiento del sindicalismo campesino en el sur y el norte del país, para ir articulando como una lucha de más mediano plazo, de esta manera, esta autonomía relativa del Estado se hubiera ido expandiendo, al contrario creo que más bien se va a reproducir la condición instrumental a través inclusive, de algunos casos de victoria electoral del MAS.

JK: Es muy interesante lo que señalas pero de ahí me surgen algunas interrogantes. A veces las comparaciones son pertinentes y otras veces no, pero sería interesante comparar este proceso de cambio con lo que pasó en 1952, entiendo que es un ejercicio arriesgado porque los procesos históricos son siempre singulares pero a veces la confrontación hace saltar la especificidad, entonces ¿qué tipo de similitudes o de diferencias ves entre la Revolución de 1952 y este proceso de cambio?

LT: Comenzaré con las similitudes. En términos de programa económico la propuesta sobre todo del gobierno del MAS básicamente recupera aquello que se trató de hacer el 52, incluso en algunos casos en versiones más modestas, lo cual no sólo es algo del MAS sino que está en la memoria popular en Bolivia, es una demanda varias veces asumida como la nacionalización y también la industrialización.

Pasaré a ver las diferencias luego remarcaré algunas continuidades o similitudes. Creo que hay un gran cambio en



general y es el hecho de que tal vez, por primera vez en Bolivia el liderazgo y la centralidad política, no está articulado por sectores medios sino campesinos, es un desplazamiento importante, el más importante, pues el sujeto que articula es de origen campesino. Obviamente el otro rasgo fuerte es el poco peso que tiene el movimiento obrero, se ha desplazado el eje a una articulación campesina así como a organizaciones indígenas que tienen un proyecto similar en términos de nacionalización, es decir, el de reconstruir el Estado o nación aunque se plantee en términos *pluri*, es decir, de reconocimiento multicultural.

El otro rasgo diferente es que si bien el MAS se parece mucho al MNR del 52 en su modo de operar, veo que hay una gran diferencia: el MAS no es un partido dirigente en sentido fuerte porque no está un paso adelante del resto sino uno o varios detrás porque las propuestas centrales que han entrado a la constituyente en términos de reforma de lo plurinacional, sobre todo han sido articuladas desde fuera del partido, han sido articuladas por el Pacto de Unidad, y algunas otras organizaciones que entran también al Pacto. En el caso del 52, el MNR era un partido dirigente por eso tuvo incluso la capacidad de, habiendo un movimiento obrero organizado, jalarlo ideológicamente. Creo que ahora es al revés, o sea, la capacidad de propuesta de articulación de proyecto de un horizonte más amplio, no está en el partido sino por fuera, no está en el movimiento obrero sino en la articulación indígena/campesina, eso creo que es una gran diferencia.

Luego hay bastantes similitudes con el MNR, por ejemplo, el hecho de tratar de articular una base social a través de alianzas con los sindicatos de diverso tipo, eso sí es bastante parecido, pero en una

situación de peculiaridad que tiene que ver con lo anterior, es decir, el MAS no tiene superioridad ideológica política, sino que son las instituciones del Estado las que le han permitido estar en una situación en la que está intentando convertirse en la forma monopólica de representación de lo popular, indígena y campesino. Eso sería una diferencia significativa.

Lo otro que tiene algo de continuidad y de cambio sería la cuestión nacional, creo que lo que le dio fuerza a las movilizaciones y a la crisis en términos de posibilidad de cambio es que se articularon dos procesos: Por un lado, el proceso de demanda y deseo de reconstruir un Estado-nación en Bolivia en el sentido de un Estado con margen de soberanía y control sobre los procesos productivos, y por el otro lado, un proceso de construcción de democracia pero ya no sólo entre individuos, sino entre pueblos y culturas. De ahí vendría la idea de lo plurinacional, de incorporarlo en la estructura estatal, entonces creo que ahora tenemos la reconstrucción de un Estado o nación con patrones económicos bastante similares o básicamente similares a los del Siglo XX, pero con un discurso de reconocimiento pluricultural, creo que es más fuerte lo primero, es decir, estamos en un proceso de reconstitución del Estado-nación pero hay algunas instituciones que también están tratando de aterrizar en el reconocimiento multicultural, esa sería la gran diferencia; como que en cierto sentido se retoma una tarea que fue desmontada en las épocas de dictadura y tiempos neoliberales, pero que las nuevas condiciones y sobre todo el tipo de sujetos que lo están promoviendo, permiten justamente traer esta demanda de reconocimiento plurinacional.

MTZ: Ése sería el discurso, pero ¿el contenido de clase del modelo estaría más

bien apuntando a desarrollar una burguesía nacional, un capitalismo “andino amazónico” o un capitalismo de Estado?

LT: Lo que está implícito es que el núcleo del programa es el capitalismo de Estado, eso es lo que está claro sobre todo en la actual propuesta programática del MAS, pero que también promueve capitalismo privado, es decir, sobre toda la pequeña y mediana propiedad.

JK: Tú has hablado en alguno de tus textos sobre un proceso de democratización social y económica que tendría que ir junto a la formación de nuevos sujetos, sobre todo campesinos, que acceden a ciertos capitales por venta de tierras, remesas, comercio, y que serían el embrión de un desarrollo capitalista, que no tiene que ver con el Estado sino que tendría una base molecular en un capitalismo de pequeños propietarios. No sé si ésta es la idea de democratización económica en Bolivia o más bien estaríamos hablando de una transformación solamente en el ámbito del Estado relativamente limitado.

MTZ: Para complejizar un poco más el tema planteado, cuán contradictorio sería este proceso con el énfasis discursivo del gobierno de reconstituir la propiedad colectiva de la tierra, la recomposición comunitaria...

LT: Hay fuertes tensiones. Por un lado, creo que el núcleo explícito es capitalismo de Estado, sobre todo en el núcleo dirigente del MAS y del gobierno. De manera paralela, por ejemplo, en la formulación del plan de desarrollo se habla también de lo comunitario, pero no conozco estrategias relativas a este ámbito y eso es paradójico porque es un partido de origen campesino,

que tiene déficit de propuestas para la producción agrícola en sus diferentes modalidades, pero sobre todo aquella que está en manos de sujetos campesinos o comunitarios. Eso lleva a pensar que como tendencia confluyen ambos procesos. Por un lado, en el gobierno está fuerte la idea de capitalismo de Estado y la explotación de recursos naturales e industrias subsidiarias que alimentan el proceso, en ese sentido se parece bastante a Venezuela, y si uno piensa en términos de industrialización, en Estado-nación, esa sería una vía racional. Ahora, esa línea se combina con otra, que no está explicitada pero que empieza a aparecer en algunos intelectuales aymaras de manera sistemática. A varios aymaras les he oído hablar de hegemonía aymara, varios prefieren eso, no les parece bien eso de autonomía aymara, varios de ellos creo que están pensando el conseguir articular esa hegemonía aymara por vía capitalista también y predominantemente; es decir, varios de sus principales intelectuales están pensando en articular varias cosas: economía campesina, comunitaria, capitalismo en la medida en que sea han expandido en el país y controlan sobre todo el comercio en casi todos los departamentos.

JK: Algunos intelectuales aymaras han hablado de las capacidades empresariales de los aymaras, que se ejercen afirmando la identidad étnica...

LT: Eso creo que está en despliegue y se puede unir con el discurso gubernamental, en la medida en que además políticamente están inter-penetrados. Creo que esa va a ser la línea de avance: más capitalismo. Eso también aparece en relación al tema tierras. Mientras estaba de viaje leí que hubo discusiones que se han orientado hacia una distribución de



tierras en términos de propiedad privada y hay sectores de la CSUTCB que están de acuerdo, y que han desplazado a los comunitarios que están de acuerdo con la propiedad colectiva. En el campo también la línea predominante, propulsada por las mismas organizaciones campesinas, será capitalismo en el campo y eso en pequeña o mediana propiedad.

MTZ: ¿No entra eso en contradicción con los postulados del CONAMAQ, de la CIDOB, la recomposición comunitaria y el fortalecimiento de esas formas alternativas que están mucho en el discurso?

LT: De hecho entran en tensión y contradicción, de hecho están enfrentadas. Las relaciones de la CIDOB con el MAS son bien conflictivas, están unidos porque el CIDOB calcula que es peor no entrar en ninguna instancia de gobierno local y nacional que ir solos. Aunque no estén de acuerdo quieren negociar algo, eso he oído a algunos de sus dirigentes. Esa va a ser una de sus principales contradicciones, el tema de tierra colectiva reforma y distribución mercantil y la otra es el tema de la decisión de la explotación de recursos naturales en territorios comunitarios, el tema de la consulta; de hecho, el gobierno ya ha declarado que ese es un obstáculo que habría que agilizar.

MTZ: Porque está en la nueva CPE...

JK: ...pero además está en la Ley de Hidrocarburos que ahora se quiere revisar y (el derecho a la consulta) es uno de los motivos para revisarla, porque demorarían los procesos de inversión en hidrocarburos.

LT: En el norte de La Paz ya habido ese conflicto, ahora no sé en qué están pero

ya hubo conflictos a fines del año pasado, a inicios de este año. Otra cosa para vincular lo de autonomía relativa: mientras el Estado ha ido avanzando por fases en la nacionalización de la industria de hidrocarburos, explotación, transporte en la cadena; por otro lado, está concesionando a empresas transnacionales otros ámbitos de recursos naturales. Por un lado, hay nacionalización, pero por el otro lado hay un ciclo de transnacionalización. Por todos estos indicios se ve que el proyecto [del actual gobierno] es más capitalismo, capitalismo con mayor control estatal, en ese sentido es una fase de reconstrucción del Estado-nación, mayor capacidad de control del excedente –en tanto sea dirigido por un partido como el MAS– estaríamos en una condición de autonomía relativa, de un partido de trabajadores dirigiendo un proceso de expansión capitalista por varias vías y formas, aunque todavía esta condición de autonomía [genere] contradicción en algunos niveles estatales.

JK: Estas contradicciones también se expresan en la propia constitución, vemos que no se ha transformado completamente el andamiaje de la democracia representativa (libertades individuales, representación, separación de poderes, etc.), pero que al mismo tiempo se introducen algunos dispositivos tendientes a preservar y expandir lo comunitario, la autonomía indígena, el reconocimiento de derechos ancestrales, etc. A propósito de esto, ¿Cómo caracterizarías a la Constitución? Se ha dicho, por ejemplo, que es una Constitución de transición. Pero también que ya es un producto acabado de este proceso de cambio.

MTZ: Esto que destacabas anteriormente, el artículo 2, es como el lunar dentro un marco distinto de continuidad, probablemente.

LT: Me iré por las partes antes de hacer una caracterización general. Creo que no es un resultado final, en el sentido de que ha habido propuestas articuladas básicamente por el Pacto de Unidad. La Constitución es una versión parcial, moderada, de proyectos de nueva Constitución mucho más plurinacional y en cierto sentido es el resultado de un compromiso con el viejo bloque dominante, en la medida que no habrá una reforma agraria. La bloquearon constitucionalmente. El eje fuerte es la nacionalización de recursos naturales, aunque con estos sesgos que acababa de mencionar, creo que tiene varios componentes, tiene unos de reconstitución de un Estado y nación por el eje nacionalización, pero en ese sentido de cambio de largo aliento, tiene elementos de compromiso; por lo tanto, de reproducción del viejo orden patrimonial y tiene componentes radicales. El artículo 2 es uno de los más radicales en la Constituciones del mundo, porque en rigor decir lo que dice, es renunciar a ser el Estado como el monopolio de la fuerza legítima, para ponerlo en términos de Max Weber, creo que tiene efectos radicales, tiene efectos de ampliación del pluralismo cultural sobre todo. El núcleo duro es la reconstitución del Estado-nación, pero también tiene elementos de legitimación del viejo orden patrimonial en el país, en ese sentido no creo que sea de transición. La idea del MAS es de composición de todos esos elementos. Ahora, como el MAS no es el único sujeto en acción, he visto que varios sectores indígenas campesinos que la toman [la Constitución] con una perspectiva así nomás de mediano a largo plazo, como un momento de conquistar y de estabilizar ciertos cambios y reformas a su favor y luego avanzar más allá, sobre todo en términos de recomposición de territorios comunitarios. Ahora eso es algo

siempre incierto que puede hacer que el capitalismo disuelva esa posibilidad antes de que se pueda plantear un horizonte, o sea, una nueva fase de reforma, diría que el MAS en particular no está pensando eso como transición hacia algo más, sino como el tipo de ordenamiento que le permite ser el gran mediador de las estructuras que siguen existiendo.

MTZ: Para complejizar más el tema: **¿cómo ves este nuevo Estado en tanto organización territorial vía estas formas de autonomía que propone la Constitución?, ¿es un cambio profundo del Estado?, ¿cómo miras las posibilidades y los límites de estas 5 o 6 formas autonómicas propuestas?**

LT: Ése es un tema que no he pensado mucho, pero unas tres cosas podría decir. Creo que la autonomía depende de los territorios, es decir, el tipo de relaciones sociales que hay en cada territorio, por ejemplo, autonomías en el Chaco, en parte del oriente, es legalizar las condiciones para que el orden patrimonial siga estando en una situación instrumental, es decir, que responda a las estructuras de poder local y más bien es un freno a unos procesos de democratización que se estaban dando e induciendo desde el gobierno central, los cambios que ha habido ahí. Antes lo veía así y lo sigo viendo así, aunque ahora el MAS se está dirigiendo a penetrar esos territorios no para transformarlos, sino para convivir, tener presencia electoral y ser mayoría, pero preservando el tipo de estructura y relaciones locales. En parte del país las autonomías van a operar en ese sentido, o sea, para mantener la situación instrumental del Estado en relación a los viejos bloques sociales dominantes. En cuanto a las autonomías indígenas, el mismo MAS, el año pasado, trató de inducir



que no se vuelvan autonomías sino municipios indígenas por los calendarios, por los requisitos y otros aspectos, trató de hacer que la cantidad de autonomías se reduzca y más bien sean municipios indígenas, que tienen un rango menor en términos de legislación sobre todo. En ese sentido, se ve que al gobierno central no le interesa mucho las autonomías indígenas en particular y hoy yo no sabría bien prefigurar o vislumbrar que puede pasar; de hecho es un cambio significativo, en términos de descentralización del Estado. Lo que si he escuchado a algunas organizaciones, en tanto esas autonomías no corresponden a sus territorios históricos porque están hechas dentro de las fronteras del Estado colonial, es que ellos si verían a las autonomías indígenas como una fase para avanzar hacia a una reconstitución más amplia de sus territorios, en sentido más global. Yo tenía una idea más general de que las autonomías en un país bastante desigual y desintegrado no operan con resultados democratizadores en general, sino más bien, ahondan las desigualdades, las diferencias. Si hubiera ya un grado de democratización social más extendido, las autonomías pueden profundizar el grado de autogobierno, pero en las condiciones bolivianas será una dificultad para rearticular un Estado nación, incluso una versión plurinacional del mismo y las diferencias van a aumentar, va a generar procesos de desintegración mayor, aunque eso depende de la dinámica, sobre todo de los núcleos de autonomía indígena, tal vez eso sirva para procesos de reconstitución de su cultura o de sus territorios. En breve lo vería así.

MTZ: ¿Por qué no plantear niveles autonómicos grandes dependientes unos de otros sino plantear una igualdad de jerarquías para todas las autonomías? No

sé cómo se podrá procesar esto en términos de administración y coordinación y distribución de poder.

LT: Lo que escuché es que no hay dinero para eso, en el Estado las autonomías ahorita no son financiables, probablemente sea la primera dificultad, digamos que se pongan de acuerdo en las atribuciones que ya es difícil, pero financiar eso va a ser bien complicado.

MTZ: Lo que hablábamos anteriormente: dentro de una estructura estatal que tiene una lógica republicana, estas incorporaciones indígenas, por ejemplo, de ministros indígenas e incluso de temas, no le cambian sentido a lo estatal, sino pasan a ser un poco subordinadas quizás. ¿Cómo se podría ver esta combinación extraña? La conformación del gabinete con criterios de plurinacionalidad, el Órgano Electoral plurinacional, Tribunal Plurinacional, ¿cuánto le cambia verdaderamente? Es un cambio en la composición y ese cambio en la composición, ¿cuánto define un cambio más profundo en las orientaciones de ese Estado o que perspectivas hay en estas combinaciones en estructura y funcionamiento del Estado?

LT: Estoy trabajando una hipótesis que resumiría en lenguaje gramsciano en sentido de que hemos pasado un momento de catarsis a uno de transformismo. Catarsis para Gramsci era el momento en que las clases sociales o un bloque histórico pasa del momento corporativo al momento ético político, es decir, el momento de articular un proyecto de país y de Estado, tener capacidad de proponer un cambio estructural y además capacidad para organizar, promover fuerzas para hacerlo. En el caso boliviano ha ocurrido y se ha desplegado

desde el 2000 en adelante, no desde un solo núcleo sino desde diversos espacios y núcleos organizativos con diferentes componentes que se han ido armando con la nacionalización, la constituyente, el Estado plurinacional y eso ha propiciado la victoria electoral del MAS. Este momento de catarsis habría propiciado la victoria del MAS, y el MAS ha empezado a hacer reformas estatales sobre todo nacionalización. Creo que el principal cambio importante, a pesar de toda las dificultades y críticas que haría, es que ha habido un reverso en la dirección: antes los gobiernos bolivianos operaban para tomar decisiones sin legislar como si casi todo el proceso económico y político boliviano se dirigiera hacia afuera, en términos de flujo de excedente, y se prepare las condiciones para recibir también las orientaciones y direcciones políticas y económicas desde afuera. Los 80' y 90' han preparado ese tipo de condiciones, es decir, donde casi se ha anulado el grado de autonomía de política interna, eso se ha revertido, es un proyecto cuyo núcleo central, como conversábamos, es el desarrollo capitalista con mayor grado de auto-centramiento, con identidad que también es importante, pero es algo endógeno. Esto tiene que ver con el desplazamiento de los sujetos gobernantes que vivían de su articulación con el exterior por un bloque social que estaría articulando bloques de poder desde dentro, en términos de un proyecto modernizador capitalista. Ése es el cambio sustantivo. Ahora dentro de ese proceso, que implica ese volcar las cosas que es lo más sustantivo, creo que está habiendo un proceso de transformismo peculiar, diferente al que pensaba en parte Gramsci, es decir, cómo intelectuales tradicionales se volvían intelectuales del nuevo bloque dominante, cómo intelectuales del viejo orden se volvían intelectuales del capi-

talismo y alguna vez él pensó también cómo algunos intelectuales obreros eran jalados por la hegemonía. Creo que en Bolivia está ocurriendo algo peculiar, este núcleo de los dirigentes de diferentes sectores populares que hoy están en el Estado... [porque] están pasando por un proceso de transición, los que no están siendo captados por el bloque dominante porque no está en condiciones de dividir la dirección, pero ellos mismos se están convirtiendo en el intelectual de un proyecto capitalista aunque dirigido por sectores populares. No digo que todos ellos eran intelectuales de un proyecto alternativo, el MAS y varios otros no tenían una visión completa y diferente del país, pero estaba latente que en tanto estaban enfrentados al neoliberalismo eran intelectuales. No sólo estoy hablando de los científicos sociales, sino de dirigentes políticos sindicales, que potencialmente eran intelectuales orgánicos de otro bloque social, que eso no era potencial era real, pero potencialmente eran intelectuales de otro tipo de ordenamiento político social y cultural que se contenía en la idea de Estado plurinacional o se sintetizaba en algún momento, pero en este su entrar al Estado se están volviendo la nueva burocracia política y están asumiendo cada vez más este proyecto de un capitalismo endógeno nacional con reconocimiento; [en] este su entrar al Estado mientras no tenían maduro [...] otro proyecto, sino que se conviertan en intelectuales orgánicos de un proyecto capitalista con base popular, eso es algo peculiar, son ellos mismos los que están dirigiendo el proceso y eso hace de que en algunos momento, hay esta sintonía con lo que pasa en el país y respuestas también a problemas. En ese sentido, puede ser más eficiente el desarrollo del capitalismo porque tendrían que expandir justamente, o sea, lo que antes no se habría hecho.



MTZ: ...lo que Álvaro García Linera un poco justifica con la idea del socialismo, las condiciones que generarían luego, un salto a largo plazo hacia el socialismo, el socialismo no pega casi aquí en ninguna parte, pero está también presente en el discurso, que incluso es un discurso occidental contradictorio con el discurso

de la descolonización. Sí, hay estas tensiones que son más discursivas pero no se está jugando nada en la base.

LT: Es más discursivo, de hecho varias veces oí que algo [así] podría ocurrir dentro de 1.000 o 2.000 años.